

# LA CRÓNICA DE MENORCA,

## PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—Este periódico se publica todos los dias excepto los lúnes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1<sup>o</sup> centimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro centimos de escudo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

### ¡POBRES MAESTROS!

Entre las muchas libertades que el levantamiento indicado en Cádiz ha traído á los españoles, figura, para los Maestros de escuela, la de morir de hambre.

Quien desea más informes que se dirija á nuestros infortunados compañeros que, desde la «gloriosa», se hallan en Cuaresma.

Y si los Profesores públicos se ven condenados á forzoso ayuno, los particulares han de ejercer un nuevo oficio: pedir limosna.

La libertad de enseñanza ha convertido en Maestros á muchos holgazanes que no encuentran «pero» á una Constitucion que les permite tener clase abierta sin saber leer ni escribir, y como en nuestra desgraciada patria son muchos los que creen que todos los que se ponen á enseñar saben y pueden enseñar, al buscar Escuela para sus hijos, no se paran más que en el precio.

Esto podrá ser muy democrático, pero acabará de colocar á la ignorante España por debajo de las naciones más atrasadas. ¿Qué puede esperarse de esos Maestros improvisados que desconocen por completo los sistemas y métodos de enseñanza, que no poseen siquiera simples nociones de la mayor parte de las asignaturas que abraza el programa de las Escuelas elementales y cuya conducta presente y pasada tiene muy poco de recomendable?

Al estender la libertad de enseñanza á la instruccion primaria, olvidaron los legisladores que, en esas humildes cátedras donde se enseña el abecé, se preparan los cimientos sobre los cuales descansa el edificio social; y confiar aquella obra al primer adventizo que se presenta, sin parar mientes en su moralidad ni en su inteligencia, es olvidar que el que construye en falso se expone á un derrumbamiento.

Maestros que llevan veinte años de enseñanza, poco apreciada y mal retribuida, se han visto precisados á buscar en otra ocupacion la subsistencia, porque el actual desbarajuste en materia de Escuelas no permite á ningun Profesor, por adocenado que sea, contemporar con las bajas de los flamantes pedagogos, los cuales siguiendo la corriente de los liberales al uso, son acérrimos defensorss de los derechos é implacables enemigos de los deberes.

¿Cómo han de lidiar con esos intrusos los Maestros que aprendieron en las aulas que el decoro profesional es lo que debe tener en más estima el mentor de la infancia?

¿Qué competencia cabe entre Profesores dignos y esos mercachifles de la primera enseñanza?

Para colmo de desdichas ha venido la libertad de cultos á completar la desgracia del Magisterio. So pretexto de hacer propaganda, tenemos Escuelas evangélicas donde, á más de darse gratis la enseñanza y los libros, se regalan vestidos á los alumnos.

En oposicion á las Escuelas protestantes, existen

Escuelas parroquiales y otras de asociaciones católicas en las que tambien son gratis instruccion y libros é igualmente se estimula á los alumnos con dádivas de diferentes clases.

Con tales incentivos no hay que decir si son concurridas las citadas Escuelas, máxime en una época como la que estamos atravesando en que la falta de fé por una parte y la miseria por otra, vienen á favorecerlas grandemente.

La juventud normalista, que al tomar el título veía en lontananza un porvenir risueño, hoy contempla el camino que ha de recorrer erizado de espinas y divisa como á término de su carrera un asilo de beneficencia.

¡Pobres Maestros!

B. P.

(De El Monitor de primera enseñanza).

### Seccion de Noticias.

Del «Diario de Barcelona.»

Madrid 6 de febrero.

El resultado que van ofreciendo las elecciones y el que ha arrojado la jura del Rey de los oficiales, jefes y generales que se encuentran ya en situacion de reemplazo, ya en situacion de cuartel, preocupa grandemente á los ministros, que hoy deben reunirse para tratar de estas dos importantísimas, estaba por decir pavorosas, cuestiones. Merece, en efecto, la atencion de los consejeros del Rey el ejemplo que han dado la mayor parte de las capitales de provincia, pronunciándose, como se han pronunciado, contra las candidaturas de la situacion, sin que sirvan de suficiente consuelo las noticias que se reciben de los distritos rurales, y conforme á las cuales creen los ministros que se ha obtenido una verdadera mayoría en esta eleccion.

Así y todo, no veo que haya motivos para regocijarse en extremo; pues un estudio atento sobre las cifras que el gobierno juzga con criterio optimista, demuestra que no todos los candidatos monárquicos constitucionales triunfantes pueden considerarse desde luego como adictos, toda vez que en su mayoría han salido de las filas unionistas ó conservadoras que no se hallan muy bien con el actual orden de cosas.

Las elecciones, en una palabra, como ya he tenido ocasion de decir alguna vez, son malas para la situacion, y será preciso hacer algo, y hacer algo heroico, para conjurar estas desdichas.

En cuanto á la jura del ejército que se halla fuera de filas, como si dijéramos, tampoco ha sido en sus consecuencias ni muy consoladora ni muy afortunada. Algunos oficiales de reemplazo, de los cuerpos facultativos y pertenecientes á familias distinguidas, como se sigue diciendo en estos tiempos democráticos, se han negado resueltamente á jurar, diciéndolo clara y paladinamente en el acto solemne de la recepcion, y otros entre los cuales se encuentran mu-

chos generales no han asistido á la jura. A los primeros se les ha mandado, segun me dicen, á las prisiones militares de San Francisco, y con los segundos no sé que determinacion se tomará, aunque sospecho de este asunto ha de tratarse en el Consejo de esta tarde.

A todo esto los ministros y los partidos que mandan se reerimanan enérgicamente, diciendo los radicales por su parte que los unionistas llevan á las provincias la desconfianza, y replicando los segundos por la suya que de cierto y con ciertos procedimientos es imposible gobernar.

Ya ve V. cómo se hallan las cosas, y cómo de dia en dia se van condensando las nubes, hasta el punto de que la situacion se encuentra hoy mucho más quebrantada y con los horizontes más nublados que pudo estar en los primeros dias del mes de enero.

La comida anoche celebrada en palacio, á la que asistieron los diputados que acompañaron al Rey desde Cartagena, no tuvo nada de particular, como no fuese la presencia del señor Topete.—A.

Lion 4 de febrero.

Las elecciones van tomando un buen sesgo en toda la Francia; parece que la verdadera Francia se reanima. Los nombres más conocidos, los más notables entre los católicos, entre los legitimistas, entre los orleanistas, son adoptados abiertamente. Se rechazan esplicitamente las concesiones á los partidos revolucionarios y bonapartistas. La Cámara será «buena por demás», decía no ha mucho una persona que observa el movimiento de la opinion pública.

En efecto; podrá ser muy bien que tengamos una segunda edicion de la Cámara «introuvable», que fué elegida al comenzar la Restauracion. Los revolucionarios están desconcertados; no encuentran candidatos; esta es la razon principal por la que no quieren elecciones.

Debo decir, empero, que el resultado general en provincias puede depender en parte de la votacion que se haga en París; pues bien, sabe usted que París procede á las elecciones mañana dia 5 de febrero, es decir, tres dias antes que en provincias.

Una grave dificultad suscita locamente M. Gambetta con su decreto arbitrario sobre las incompatibilidades electorales. M. de Bismark ha protestado contra dicho decreto. Gambetta no acierta á conocer que hace favor á los bonapartistas. En efecto; M. de Bismark, si no encuentra que las elecciones sean á gusto suyo, tomará pretexto de ese decreto para decir que no han sido libres, y para tratar con los Bonapartes, segun desea.

Ayer Garibaldi y su Estado Mayor estaban en Mahon, dispuestos á regresar á Chambéry. Parece que esto es tomar el camino de Italia.

Anoche tuvimos aquí alguna agitacion. A las nueve presentose una comision del club de la Rotonde, acompañada de unas doscientas personas, en la plaza de Terreaux.

Algunos individuos de la comision entraron en las Casas Consistoriales.

Entonces oyéronse tres redobles de tambor, y luego el fuego por pelotones.

Ya se deja comprender la emocion causada por esta escena. Los del club comenzaron á gritar que se hacia fuego contra el pueblo, etc.

La multitud en realidad poco numerosa, que habia en la plaza de Terreaux, se dispersó precipitadamente.

Solo resultó herido un jóven que, segun parece, queria parlamentar con la bayoneta de un guardia nacional. Tuvo un simple rasguño en un dedo de la mano derecha.

La guardia nacional acusa á algunos oficiales de Estado Mayor de haber cometido esos atropellos. Se está abriendo una informacion sobre ello.

Las reuniones públicas siguen siendo igualmente tumultuosas. De esas reuniones salen episodios como el ocurrido ayer junto á las Casas Consistoriales.

El obispo de Orleans ha publicado una carta sobre elecciones. Despues de manifestar la necesidad de acudir á las urnas, el ilustre prelado esclama:

«La Cámara que trata de elegirse en estos momentos y para tales obras, ¿temeis que los hombres de bien la abandonen á las eventualidades del acaso y á las violencias de los insensatos? No, mi querido amigo; esto no es posible.

¿No veis que esa Asamblea tendrá que hacerlo todo en Francia? ¿No ois el grito que sale de todas partes: «Es preciso salvar la Francia?» Sí, mas para salvar á la Francia, ¿sabeis lo que se necesita? Se necesita rehacer la Francia.

«Oh amigo mio! Nuestra situacion política es triste; pero nuestro estado moral y religioso.... ¡Líbrenme Dios de tratarlo con mano dura, cuando todas las heridas de mi patria están todavía manando sangre! No nos sublevemos empero contra la evidencia; desastres tales han de proceder de alguna causa, y las causas inmediatas no son las únicas que bemos de considerar; preciso es que nos remontemos á las causas primeras y profundas. No; no nos resistamos á confesar lo que es imposible dejar de ver.

Y considerad á que punto habia llegado esta pobre Francia, cuando tan imprudentemente fué sumida en la guerra. De veinte años acá, ¡qué relajacion en las almas, en los caracteres, en las fuerzas sociales! En una nacion llena de vida, ¡qué decadencia de Bajo Imperio!

¿Quién hubiera creido jamás que una nacion, que todos nosotros, y yo mismo, tantas veces habíamos proclamado la primera nacion del mundo, fuese destruida en tan breve tiempo? ¿á quién no ha sorprendido este inmenso desconcierto despues de nuestros primeros reveses, y de toda esta máquina gubernamental descompuesta y privada de resortes? ¡Qué funestas ilusiones nos habíamos hecho! ¡Qué crueles decepciones nos preparaban la lisonja y la hipocresía, —no, no espanten las palabras!—Pues, segun decia el general Trochu, citando á Tácito: «Pessimum inimicorum genus, laudantes.» Desde el principio de esta funesta campaña, ¿quién no ha visto despuntar las imperfecciones reveladas ya por nuestros mejores generales, que minaban nuestro ejército, y han hecho impotente su gran valor en los campos de batalla? Y al presente, ¡quién no ve de qué modo se ha acrecentado el peligro social con las doctrinas impías é inmorales que nos desolan! La prensa, enténdalo bien, ha hecho traicion á sus deberes.

¿No procede de ella en gran parte la desmoralizacion de la opinion pública? ¿qué ha hecho de la religion y de las costumbres? ¿qué ha hecho del grande espíritu francés que ha fomentado tantas necedades y tanta licencia? ¿qué ha hecho de la autoridad y del

respeto á la misma, aun en el seno del ejército?» —B.

Madrid 4 de febrero.

«Londres». —El corresponsal del «Times» dice que las condiciones que ha propuesto el conde de Bismark para la paz consisten en la cesion de la Alsacia y la Lorena con Belfort y Metz, diez mil millones de francos y veinte buques de primera clase. M. Julio Favre ha aplazado la cuestion para cuando se reuna la Asamblea nacional. Reina tranquilidad en París. Para evitar el hambre los prusianos han dado treinta millones de raciones.

El corresponsal del «Times» dice que los prusianos, además de las condiciones indicadas para una paz piden la colonia francesa en la India, isla de Pondichery. Corria el rumor de que se habia envenenado el general Ducrot. Actívase la reparacion de los puentes de los ferro-carriles para llevar provisiones á París. La miseria era allí grande, pero reinava tranquilidad.

Los conservadores se han reunido en el palacio del Congreso para discutir el manifiesto. Se trabaja para obtener el acuerdo de montpensieristas y conservadores.

«Berlin» 1.º.—Hoy se remiten al representante de la Confederacion de Alemania en Madrid las nuevas credenciales firmadas por el Emperador.

Madrid 5 de febrero.

Ha fracasado decididamente el manifiesto del partido conservador.

Créese que cuando el Rey vaya á Irun se levantará el estado de sitio en las provincias Vascongadas.

Los carlistas llevan ventaja en las elecciones en Toledo.

Únicamente tendrán minoría los ministeriales en las diputaciones de Gerona, Obiedo, Teruel, Valladolid y Valencia; en las demás provincias tiene mayoría el gobierno.

M. Fabre ha dado un decreto anulando las incompatibilidades. M. Gambetta se opone á esta anulacion. Ha marchado á París M. Julio Simon para zanjar esta dificultad.

De «La Crónica de Cataluña»:

Madrid 8 de febrero.

La «Gaceta» publica varios decretos nombrando al señor Somoza gobernador de Cádiz y al señor Villalva para igual cargo en Málaga; nombrando al general Bassols capitán general de Castilla la Nueva, y al general Alaminos capitán general de Aragon. Publica tambien una circular del señor Moret mandando que se espidan certificaciones de pago de la contribucion para evitar defraudaciones y estableciendo reglas al efecto.

Se desmiente la muerte del general Bourbaki.

De «El Oriente»:

Cada dia son mas graves los inconvenientes que nacen en el seno de la comision de las Cámaras italianas destinada á redactar las garantías del Pontífice.

El coronel jefe de carabineros de Navarra, Sr. Escoda, ha sido trasladado á Barcelona.

¡Canela!

Dice «El Tiempo»:

«El Sr. Cialdini circula sus targetas de despedida. Y lo peor del caso para la situacion es que se vá

muy disgustado de ella, y muy decidido á hacer que se retrase un viaje anunciado para estos dias.

Sin duda se refiere al viaje de la Cisterna.»

En diez distritos de los de Madrid llevaban el dia 3 la mejor parte los republicanos.

Está visto que goza de muchos afectos la obra magna de las Constituyentes.

Sin malicia, por supuesto dice hoy «El Correo Militar»:

«Al comandante D. Francisco Moyo se le ha conferido el empleo de teniente coronel.

Este señor era ayudante del difunto general Prim; debe ser el único mérito en que se ha fundado el expresado ascenso.

Aquí de los ascensos por «riguroso favoritismo» de que habló hace algunos dias el periódico militar.

«La Igualdad» inserta un despado de Velez-Málaga, fecha del 2, en que se dice que los republicanos se habian tenido que retirar porque un alcalde mandó que no se admitieran mas candidaturas que las suyas.

¡Será liberal el nene!

De «La Conviccion.»

Habia tiempo que «El Solitario» no dejaba oír su autorizada voz; hoy habla en conceptos breves y profundos, que siendo enseñanzas de ayer, pueden ser preludios de mañana; meditemos sus

APUNTES PARA LA HISTORIA.

1.º Decreto de destitucion de los soberanos de Módena, Parma, Florencia; de Francisco II de Nápoles, de Isabel II de España.—Visto bueno: Napoleon.

2.º Castelfidardo. Esposicion universal.

3.º Napoleon necesita de sus tropas de Roma para la jornada de «Sedan.»

4.º Decreto de destitucion de Luis Napoleon Bonarte, emperador de los franceses.—Visto bueno: «Justicia de Dios.»

5.º Guillermo de Prusia se aloja en Versailles... que edificó Luis XIX, sin pensar en los marqueses de Brandeburgo.

6.º Bombardeo de París. Cesa el can-can. Se descubre que la carne de raton se puede comer.

7.º Víctor Manuel entra en Roma y Amadeo llega á España. Inundaciones y tormentas.

8.º Decreto sobre padre é hijo. Está en borrador y se conserva secreto.

9.º Prim despues de hacer un rey, dispone su viaje á Cartagena para recibirle.

10. Prim no llega á Cartagena.

11. Lu partida de la «Porra» y la nieve aplazan una gran funcion en España.

12. Entrevista de Amadeo con Prim en Atocha.

13. De una urna en el Congreso salió un jóven con una coronita en la cabeza. Se trata de que de las urnas electorales de España vuelva á salir descoronado ese jóven.

14. Gran agitacion: confusion indescriptible: principio del fin.—«El Solitario.»

«Post-Scriptum.—Y si no fuera el principio del fin, será... lo que Dios quisiere. Y adviértese á todos, sábios é ignorantes, que fíen poco en ningún cálculo por fundado que parezca, pues que está tomando una parte muy activa en el drama humano AQUEL cuyos caminos son muy escondidos é inagotables sus medios.»

**Seccion Local.**

**Deseosos de que el ejemplo de religion y fraternidad,** que ha dado estos dias la Sociedad Católica de Ciudadela, sea imitado por la naciente Asociacion de esta ciudad, publicamos la siguiente carta con que nos ha favorecido uno de aquellos sócios.

Sr. Director de «La Crónica de Menorca.»  
Ciudadela 9 febrero de 1871.

Muy Señor mio: teniendo en consideracion esta Junta parroquial que uno de los objetos preferentes de las Asociaciones de Católicos es «promover y auxiliar obras de caridad cristiana,» acordó luego de instalada establecer una especie de «Hermandad» entre los asociados, nombrando al efecto á dos Directores para que en union de un sócio de honor redactaran un reglamento especial, que aprobó despues la referida Junta. Leido por el Secretario en la reunion general del dia 1.º del año, y explicado en las sesiones que semanalmente celebran las Secciones, tuvimos ocasion estos dias de verlo cumplido en la parte que se refiere al acompañamiento de los viáticos de los sócios.

Y efectivamente, serian sobre las diez de la noche cuando se dió aviso de que en aquel mismo instante iba á ser sacramentado el sócio D. Jaime Marqués y Morjo, y apesar de lo avanzado de la hora pudo aun hacerse el viático con todo el esplendor quepreviene el art.º 13 del reglamento de la Hermandad, siendo dignos de todo elogio los Directores de Seccion, que eran los que estaban de turno para acompañarlos y muy particularmente los Sres. D. Juan Sintés, Tesorero y D. Guillermo M. de Olives, quienes con otros muchos asociados se presentaron á la Iglesia Catedral, luego que tuvieron noticia de que habia de salir el santo viático para un sócio enfermo. Segun lo dispuesto en el mencionado artículo ha de fijarse en la Asociacion un turno de doce individuos, uno de cada Seccion, los cuales han de acompañar los espresados viáticos con cirios costeados por la Junta. Fué tal el efecto que produjo en esta poblacion el edificante ejemplo dado por los referidos Sres. Sintés y Olives y los Directores D. Gaspar J. Saura, D. Lorenzo Llorens, D. Lucas Latorre, D. Manuel Gonzalez, D. Bartolomé Taltavull y demás que asistieron al acto, que en la prócsima inmediata sesion presentó el Presidente un número muy considerable de candidatos. Para cuando ocurra otro caso se ha anunciado ya el segundo turno en el que figuran los Tesoreros de las doce primeras Secciones.

Esta sencilla reseña me da ocasion para estenderme hoy sobre el espresado reglamento, cuyo contenido versa acerca una de las principales obras de cristiana caridad en que deben ejercitarse los sócios, cual es visitar á sus hermanos enfermos y auxiliarles espiritual y temporalmente. Despues de tratar de las visitas, cuyo sistema establecerá cada Director en su respectiva Seccion, hace referencia en el art.º 3.º y siguientes hasta el 10.º inclusive al socorro diario que ha de pasar la Junta á los sócios enfermos pobres, indicando el modo como aquella deberá cerciorarse de estado de pobreza de estos, y cuando ha de cesar dicho socorro. Las Colectas secretas en las sesiones semanales y un cepillo colocado en la Asociacion son los medios que por ahora ha adoptado la Junta para crear los fondos de la Hermandad, los que han de estar en poder de un Tesorero especial, para cuyo cargo fué nombrado el Director de la 5.ª Seccion D. Agustin Tudurí.

Los últimos artículos se refieren al fallecimiento de los sócios, cuyos cadáveres han de ser acompañados tambien por doce individuos de la Asociacion y por los de la Seccion á que hubiere pertenecido el difunto, y aun que no se impone á los demás sócios

obligacion alguna de asistir á los entierros, añade el art.º 16 que darán un ejemplo de caridad cristiana practicando una obra tan santa y laudable y tan conforme al propio tiempo con el espíritu que debe animar á los verdaderos católicos.

A consecuencia de haber nombrado la Junta provincial Presidente de esta Asociacion al Sr. Carreras, esta Parroquial en uso del derecho que le concede el artículo 19 del reglamento general procedió al nombramiento de Vice—Presidente, quedando elegido por unanimidad el Director de la primera Seccion D. Gaspar J. Saura, en quien ha visto la Junta no pocas circunstancias que le hacen acreedor al nuevo cargo que se le ha confiado.

Cuando pensabamos que por ahora no habria mas aspirantes, nos ha sorprendido á todos la presentacion hecha por el presidente en la sesion de ayer de otros 55 candidatos, despues de un rudo ataque dirigido á la Asociacion y á algunos de sus individuos, incluso nuestro consocio y amigo el Sr. Vives Doctoral de Ibiza, en presencia de estas autoridades locales, por el que fué muy digno presidente de esta Junta revolucionaria. Hasta ahora los escritos publicados contra la Asociacion han producido su admirable asecentamiento; de hoy en adelante la mas eficaz propaganda en favor de la Sociedad Católica serán las deroratas del Sr. Mojon.

C. C.

**La sociedad Terpsicore dará en el Coliseo de esta ciudad un baile extraordinario el miércoles próximo,** bajo las condiciones de el anterior y además algunas otras que podrán verse en la seccion de anuncios. Digna del mayor elogio es la determinacion tomada por aquella Junta Directiva que ha acordado entregar parte del producto de la referida funcion á la Sociedad de Beneficencia domiciliaria, sorteando además entre los socios y suscritores, con exclusion de los individuos de la Junta, algunos objetos que se hallarán de manifiesto en la platería de D. Antonio Carreras. Creemos que la concurrencia será numerosa.

**En la noche del jueves y madrugada del viernes,** se dejó sentir un fuerte viento que ha cesado en su impetu en la tarde de ayer.

**En la seccion correspondiente, publicamos un comunicado suscrito por José Victori en el que se hace saber al público,** que dicho señor no ha intervenido en nada en el reparto de la capitacion, como intencionadamente se habia propalado.

**Hemos recibido el prospecto de El Semanario Económico Popular** que se publicará bajo la direccion del conecido escritor D. Agustin Lobe, y el de La Familia Cristiana, biblioteca de novelas morales, dedicadas á la juventud y escritas por los literatos católicos mas distinguidos así españoles como extranjeros. Su objeto es proporcionar lectura moral, instructiva, amena, por un precio estremadamente modico y que hace gran falta en España para contrarrestar los efectos de los libros, que por desgracia abundan, y que son en extremo perniciosos para sus lectores.

**A las dos de la tarde de ayer fondeó en frente el Lazareto de nuestro puerto un vapor mercante,** de nacion francés, de gran porte, pues segun se dice es de cuatro palos y tuvo que derribar á causa del récio-temporal de la noche anterior.

**Relacion de los pasajeros llegados con el vapor-correo Mahonés.**

D. Jaime Nohet; D. Domingo Massa; D.ª Cecilia Garriga; D. M. Goyos; D. Luis Salzedo; D. Jose Palmer; D. Juan Sampil; D. Joaquin

Salas; D. Blas Gustamante; D. Antonio Caules; D. José Budiña; D. Jacobo Cadual; D. Juan Gornés, Esposa y tres hijos; D. Juan Pelliser; D. Rafael Sancho; D. Juan Reines; D. Lorenzo Juliá; D. Guillermo Gomez, y una hija; D. Gabriel Olive; D. Juan Aguiló; D. Miguel Vidal.

**Copiamos de «El Isleño» los dos sueltos siguientes:**

«El «Iris del Pueblo» dá la noticia de que el dia 25 de este mes empezarán las elecciones de Diputados á Córtes, siendo esta la fecha señalada por el gobierno.»

«Insertamos en lugar preferente el siguiente anuncio que es de interés general para el comercio de esta isla.

«Próximo á llegar de Inglaterra el nuevo vapor transatlántico «Argos,» y debiendo emprender seguidamente su primer viaje á Puerto Rico y Habana se avisa al Comercio y demás personas á quienes pueda interesar, que queda abierta la inscripcion para flete y pasaje en el despacho de los que suscriben. Palma 7 de febrero 1871.—Rosich y Frau.»

**REMITIDO.**

Sr. Director de LA CRÓNICA DE MENORCA.

**Muy señor mio: Espero de su amabilidad** que se servirá insertar en su periódico las siguientes líneas, quedándole por ello reconocido su afectisimo S. S. Q. B. S. M.—José Victori.

Villa Carlos 10 de febrero de 1871.

Con una insistencia que manifiesta algun propósito deliberado, se está repitiendo por esta poblacion que yo he arreglado el reparto de la capitacion en la parte correspondiente á la misma: que esto es absolutamente inexacto deben saberlo muy bien los que han inventado la noticia, pues para darle mas fuerza, no creyéndola bastante autorizada con su sola palabra, citan el nombre de algunas personas del Ayuntamiento de quienes suponen haberla oido referir.

Aunque poca mella pueden hacer los tiros de la maledicencia á quien tiene el corazon tranquilo, no por eso debo menos de rechazar, como rechazo, esos rumores intencionados, para que al verlos desmentidos vean las gentes sencillas la inexactitud con que han procedido los inventores de la noticia y la lijereza de los que se valen para propalarla.

JOSÉ VICTORI.

**Seccion religiosa.**

SANTO DE HOY.

San Lázaro obispo y san Saturnino pbro, y mártir.

**CULTOS.**

CORTE DE MARIA hoy se hace la visita á la Virgen de la Asuncion.

En la parroquia de Sta. María mañana en la misa mayor predicará de la Bula de la Sta. Cruzada D. Nicolás Fabregues cura parroco del Hospital militar.

**Observaciones meteorológicas.**

Mas	Barometro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrometro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un in. cuadrado, en kilis.
		Max.	Min.					
10	60.3	13.5	11.3	81	4	4	SO recio	1

**Afecciones astronómicas.**

SOL.—Sale á las 7 h. 0 ms.—Pónese á las 5 h. 30 m.  
LUNA.—Sale á las 10 h. 0 m. de la n.—Pónese á las 9 h. 27 m. de la m.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ayuntamiento de Ciudadela.

Terminada la clarificación de haberes para el repartimiento general con destino á cubrir el déficit del presupuesto municipal del corriente año económico, estará de manifiesto al público en la Secretaría de esta corporacion por espacio de ocho dias á efecto de reclamacion conforme, previene el artículo 36 del reglamento de 23 de Abril de 1870 para la aplicacion de la ley de 23 de Febrero del mismo año.

Lo que se anuncia en los periodicos de esta Isla para conocimiento de los propietarios forasteros. Ciudadela 6 de febrero de 1871.—El alcalde 1.º—Manuel Salord.—P. A. de la I. M.—Santiago Simó, secretario.

## AVENTURAS de UN GENERAL

NOVELA HISTÓRICA

por

D. F. G. G.

## Medio Real la entrega.

e suscribe en esta Imprenta.

LA

## TERPSICORE.

Esta Sociedad dará un baile extraordinario el dia 15 del actual, bajo las mismas bases que el anterior, y además las siguientes:

- 1.º El sorteo de los palcos se verificará el dia 14 del actual.
- 2.º El teatro estará iluminado y lujosamente adornado.
- 3.º Para atender á los gastos extraordinarios que ocasione la iluminacion, adorno y lo demás que espresan las bases 4.º y 5.º se fija la cuota de los socios y suscritores en una peseta y 50 céntimos.
- 4.º Deseosa la Junta Directiva de hacer participe de los productos de la funcion á los pobres socorridos diariamente por la sociedad de Beneficencia domiciliaria, y al propio tiempo significar á los suscritores el aprecio que les merecen, ha acordado lo siguiente:

1.º Si toman parte en la suscripcion hasta 200 suscritores regalará á dicha sociedad de Beneficencia la cantidad de 30 pesetas, y se sorteará entre los suscritores un medallón ó guarda-pelos de oro esmaltado, su valor 30 pesetas sirviendo para el sorteo el número que ocupen en la suscripcion, no entrando en el sorteo los señores de la Junta Directiva.

2.º Si tomaren parte hasta 300 suscritores además de lo espresado en el número anterior la Junta regalará á la propia sociedad de Beneficencia 25 pesetas y sorteará entre los mismos suscritores una cigarrera de plata valorada en 25 pesetas.

3.º A medida que vaya aumentando el número de suscritores la Junta regalará á la sociedad de Beneficencia una cantidad en metálico y una suerte á los suscritores, siguiendo para ello la proporcion establecida en los números anteriores.

5.º Al fin de socorrer mas y mas á la antedicha sociedad, la Junta rifará entre los concurrentes un porta-monedas de plata cuyo valor es de 15 pesetas, y cuyo producto integro será entregado á la referida sociedad. El número de billetes no excederá de 500 y su precio será de medio real vn.

6.º Las alhajas de que hacen mérito las bases 4.º y 5.º se hallarán de manifiesto en el establecimiento de D. Antonio Carreras, calle Nueva.

Mahon 11 de Febrero 1871.—P. A. de la J. D.—El Srío de turno.—Juan C. Parpal.

## AÑO XXX.

# LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.



Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y articulos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO SE REPARTE

2500 á 3000 dibujos bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto; 24 grandes patrones para cortes de vestido de tamaño natural para vestidos y sombreros de señoras, señoritas y niños.—Varias tapicerias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 ó mas figurines en negro y 48 sobre acero, iluminados.—1.200 columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones pueden desearse para las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

## PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerias en colores y 24 patrones tamaño natural.  
Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.

Segunda edicion, de 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.  
Un año, 120 rs.—Seis meses, 63.—Tres meses, 35.—Un mes, 2.

Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año, 120 rs.—Seis meses, 63.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

Cuarta edicion, sobre papel comun, sin figurines ni patrones.

Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exeso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis.

**REGALO.**—Las señoras que se abonen á la edicion de lujo por un año, recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto, el cual consta de un tomo en 4.º mayor con mas de 200 páginas.

**NOTA.**—El periódico *La Ilustracion Española y Americana* pertenece á esta misma Empresa, y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

# LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

## AÑO II.

Esta reciente publicacion pertenece á la empresa de *La Moda Elegante Ilustrada*, y por tanto, las personas que adquieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, hasta el extremo de haberse reimpresso por dos veces los números publicados.

En ella aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística, y de aquí la fabulosa suscripcion con que cuenta.

Se publica los dias 3, 5 y 15 de cada mes, y si el público le sigue dispensando el favor que hasta aquí, pronto será semanal.

A quien desee conocerla á fondo se le remite un número gratis.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANGERO.	
1 año.....	pesetas 30	1 año.....	pesetas 35	1 año.....	francos 40
6 meses.....	16	6 meses.....	18	6 meses.....	22
3 meses.....	9	3 meses.....	10	3 meses.....	13

En Portugal rigen los mismos precios que en provincias, con el aumento de 15 por 100 por exeso de franqueo.

## REGALO:

Los que se suscriban por un año recibirán de regalo el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado para 1871*, que consta de un grueso volumen en 4.º mayor con mas de 200 páginas.

Se suscribe en esta imprenta